

GUÍA DOCENTE

SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE

**GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL
ÁMBITO DIGITAL**

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 01-07-2024



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 24/04/2025 21:50 | Hash: 95cd2c679150a91877b8b7f151a6783a.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La contabilidad es una de las principales fuentes de información empresarial. Así, se hace imprescindible el estudio e investigación de los distintos sistemas de información contable que ayudan y sostienen las distintas tomas de decisiones que se acometen en el día a día en cualquier empresa tanto a corto como a medio y largo plazo.</p> <p>El objetivo general de la asignatura es dar a conocer los fundamentos metodológicos de la Contabilidad para que el alumno comience su formación en esta materia. Se inicia con la formación contable a nivel básico, en relación con los aspectos relativos al proceso contable y a la elaboración de los estados financieros que forman las cuentas anuales para pasar posteriormente al estudio de procesos más complejos. El objetivo general es dar al alumno las herramientas de la técnica contable (metodología básica) y comenzar, una vez comprendido y familiarizado con esta técnica, con normas de valoración elementales.</p> <p>No es necesario ningún requisito previo para cursar esta asignatura.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.</p> <p>CG5. Gestión de la Información: Capacidad para buscar, obtener, evaluar, organizar y compartir información en contextos digitales</p> <p>CE13. Capacidad de cálculo e interpretación numérica para la toma de decisiones en los ámbitos empresariales, como pueden ser el ámbito financiero y contable, el de la investigación de mercados o el de los sistemas de información empresarial.</p> <p>CE25. Capacidad para elaborar e interpretar la información contable</p>



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

- Tema 1: Sistemas de información Empresarial.

Origen de la contabilidad.

Concepto de contabilidad.

Requisitos y usuarios de la información económica y financiera.

Las cuentas anuales y los estados financieros: el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria.

- Tema 2: Teoría del Patrimonio.

Concepto contable del patrimonio.

Elementos patrimoniales.

Masas patrimoniales.

Ecuación fundamental de la contabilidad por partida doble.

- Tema 3: Las cuentas y el método contable

La cuenta como instrumento de representación y medida.

Tecnicismo de las cuentas.

Disposición y estructura de la cuenta.

Clasificación de las cuentas: cuentas de activo, cuentas de pasivo y cuentas de patrimonio neto.

Representación contable de los elementos patrimoniales en el PGC.

Convenio de cargo y abono en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio neto.

- Tema 4: Los resultados.

Cuentas de gastos e ingresos imputables directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Concepto y funcionamiento de los gastos.

Concepto y funcionamiento de los ingresos.

Convenio de cargo y abono en las cuentas de gastos e ingresos.

Formación de la cuenta (129) "Resultado del ejercicio".

- Tema 5: El ciclo contable

Contenido de los libros contables.

El libro diario, el libro mayor y cuentas anuales. El balance de Comprobación o de sumas y saldos. Elaboración de las cuentas anuales.

- Tema 6: La normalización contable en España

La Contabilidad legal en España.

Obligaciones contables de los empresarios.

Situación actual de la normalización contable: el PGC 2007 y el PGC 2007 Pymes.

- Tema 7: Análisis y valoración de las masas patrimoniales

Marco conceptual.

Concepto de inventario.

Concepto y componentes del balance de situación:

- Análisis del capital económico o activo: activo circulante o corriente y activo fijo o no corriente.

- Análisis del capital financiero: pasivo (pasivo corriente o circulante y pasivo no corriente) y patrimonio neto.

Equilibrio patrimonial: el fondo de maniobra.

- Tema 8. Tratamiento contable de las Existencias.

Desarrollos contables de las cuentas de existencias que representan bienes.

El desglose de la cuenta de existencias. Valoración Inicial. Valoración posterior: el resultado del ejercicio y la variación de existencias. Deterioro de valor.

- Tema 9: El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

Contabilidad de IVA.

Contabilidad del IVA en las compras.

Contabilidad del IVA en las ventas.

Liquidación del IVA.



Liquidación del IVA.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras	Tutorías académicas presenciales y/o a través de correo del aula virtual
Prácticas / Resolución de ejercicios	A lo largo de todo el curso
Prácticas / Resolución de ejercicios	Clases presenciales



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	24
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	30
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	40
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	21
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	21
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Ver horarios de tutorías.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	De forma general los contenidos teóricos básicos de la asignatura serán desarrollados en clases presenciales por el profesor y podrán completarse con el uso de manuales de referencia básicos incluidos en la bibliografía.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Las sesiones prácticas consistirán en la resolución de ejercicios propuestos por el profesor y ejercicios que están en el aula virtual



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



La evaluación de la asignatura se realizará de la siguiente forma:

Ítem de evaluación	Ponderación	Nota mínima	Descripción
Prueba/s Teórico-práctica/s presenciales	40%	5 puntos sobre 10	Será/n reevaluable/s. Pruebas a realizar a lo largo del curso.
Práctica: Evaluación de problemas y casos prácticos	50%	5 puntos sobre 10	En esta prueba, el alumno tendrá que resolver varios casos prácticos similares a los trabajados en la asignatura. Esta prueba será reevaluable y se realizará en la fecha oficial convocada por la universidad
Trabajo de clase	10%	No	El profesor realizará un seguimiento continuo del estudio del alumno a través de diferentes tareas. Estas pruebas se llevarán a cabo sin previo aviso (exámenes en clase de supuestos prácticos del aula virtual, exámenes orales de la teoría dada hasta ese momento, realización de ejercicios, participación, etc.). No reevaluable

Evaluación ordinaria: para superar la asignatura es necesario aprobar los dos primeros ítems de evaluación (la prueba/s teórico-práctica/s y la práctica) de forma independiente, con un mínimo de 5 puntos sobre 10. En el caso de suspender alguna de las dos, la calificación de la asignatura será de suspenso, con la nota numérica de la parte no superada. El alumno que no supere la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, sólo se presentará a la convocatoria extraordinaria con la parte no superada en la convocatoria ordinaria, manteniéndole la nota del ítem superado (teórico-práctica/s y/o Práctica). El alumno que suspenda ambos ítems tendrá que evaluarse de ambos ítems en la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria extraordinaria: constará de una prueba teórica-práctica y otra práctica siendo la ponderación la misma que en la evaluación de la convocatoria ordinaria: 40% para la parte teórica-práctica, 50% para la parte práctica y 10% para el trabajo en clase. Para superar la asignatura es necesario aprobar la prueba teórico-práctica y la práctica, de forma independiente, con un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Convocatoria adelantada: constará de una prueba teórica-práctica y otra práctica siendo la ponderación la siguiente: 50% para la parte teórica-práctica y 50% para la parte práctica. Para superar la asignatura es necesario aprobar la prueba teórico-práctica y la práctica, de forma independiente, con un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si. Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica no exime en ningún caso de la evaluación continua. Si el profesor/a considera realizar pruebas adicionales, el alumno con dispensa académica ha de presentarse y realizar las diferentes pruebas de evaluación que el profesor/a realice a lo largo del período. El alumno ha de mantener un continuo contacto con el profesor y realizar un seguimiento de la asignatura.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
<ul style="list-style-type: none"> - Material del aula virtual. - Material aportado en clase y bibliografía aportada en el aula virtual. - Recomendaciones de libros, páginas web y ejercicios por parte del profesor en clase. - Introducción a la contabilidad financiera. Autor/es: M.^a A. García Benau, A. Vico Martínez. - Contabilidad financiera. Autor/es: Mercedes Cervera Oliver, Ángel González García, Javier Romano Aparicio.
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	MARIA JESUS BUJIDOS CASADO
Correo electrónico	maria.bujidos@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

